Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Fonoaudiologia
Area: Area Audiologia

(Programa del año 2025)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
TERAPÉUTICA DE LA AUDICIÓN Y EL EQUILIBRIO	LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA	1-2024	2025	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DE VICENTE, MARIA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
NUÑEZ CAMPERO, MARIA CLAUDIA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
CAMARGO, MARIA CECILIA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ZUNINO, DANIELA ELISABET	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GUIÑAZU, MAIRA VANESA	Auxiliar de Práctico	JTP Exc	40 Hs
SIMONE ZALAZAR, VICTORIA AYELE	Auxiliar de Práctico	JTP Exc	40 Hs
VICENTE, SANTIAGO DAVID	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	2 Hs	2 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	6

IV - Fundamentación

El Curso Terapéutica de la Audición y el Equilibrio se encuentra en el 4to año de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología del Plan 01/2024 y brinda a los estudiantes conocimientos y herramientas relacionadas con distintas estrategias terapéuticas para el abordaje de dificultades y/o alteraciones de la audición y el equilibrio, a partir de la integración de los conocimientos diagnósticos y clínicos adquiridos en los cursos anteriores correlativos.

Se propone capacitar a los estudiantes en conceptos y conocimientos relacionados con la terapéutica audiológica, la adaptación protésica, habilitación y re-habilitación auditiva, referida tanto a aquellos dispositivos que son implantables como no implantables; sus estructuras y selecciones de acuerdo con las necesidades de cada persona, tendiente a favorecer la comunicación en diferentes entornos.

Asimismo, se plantea la formación en el abordaje terapéutico audiológico de los pacientes con trastornos del equilibrio, de acuerdo con criterios y estrategias de aplicación y planificación de ejercicios individualizados para la rehabilitación vestibular.

El objetivo del curso es lograr que el estudiante integre sus conocimientos y elabore una mirada crítica del ejercicio profesional para la intervención terapéutica del paciente con dificultades y/o alteraciones de la audición y del equilibrio, que

favorezcan su inserción en el medio familiar, social y laboral.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Capacitar al estudiante en estrategias terapéuticas, mediante el uso de la tecnología y la aplicación de técnicas orientadas a la habilitación y rehabilitación auditiva, y del equilibrio.
- Formar al estudiante en la selección y adaptación de prótesis auditivas que compensen el handicap y faciliten la comunicación.
- Brindar conocimientos teórico- prácticos sobre los últimos avances en rehabilitación producidos en el campo de la audición y el equilibrio.
- Desarrollar habilidades de análisis y aprendizaje, a partir de la observación de la práctica profesional en el campo.

VI - Contenidos

UNIDAD 1:
Problemas auditivos en: sujetos con perfiles audiométricos dentro de parámetros considerados normales, hipoacusias conductivas, mixtas e hipoacusias neurosensoriales: abordajes terapéuticos. Generalidades. Disgenesia auditiva (uni o bilateral). Infecciones de oído medio: tubos de ventilación, terapia de fortalecimiento de la trompa de Eustaquio. Técnicas quirúrgicas en otología: cirugía del oído medio, timpanoplastías. Tratamiento de otoesclerosis según forma clínica, magnitud de la hipoacusia y edad.
UNIDAD 2:
Adaptación protésica: cuantificar y cualificar el pronóstico de una adaptación. Prótesis auditivas no implantables. Definición. Componentes de un audífono. Clasificaciones según: conducción del sonido; modelos; tipos de amplificación y tecnología. Moldes auditivos: concepto, características y función. Clasificación y tipos.
UNIDAD 3:
Selección de prótesis auditivas. Elección del paciente, oído y vía a equipar. Elección del audífono. Métodos subjetivos y objetivos de selección. Métodos prescriptivos de selección. Capacitación y seguimiento del paciente.
UNIDAD 4:
Prótesis auditivas implantables según el tipo de hipoacusia. Generalidades. Definiciones. De oído medio: implante osteointegrado. De oído interno: implante coclear y de tronco cerebral.
UNIDAD 5:
Implante coclear: historia. Descripción y funcionamiento. Programas de implantes cocleares: criterios de selección de candidatos. Proceso de implantación: intervención audiológica. Encendido del dispositivo. Nociones sobre programación de implantes cocleares. Limitaciones de los implantes cocleares.
UNIDAD 6:
Tratamiento Fonoaudiológico: tipos de intervenciones fonoaudiológicas: Habilitación y rehabilitación auditiva. Seguimiento del paciente. Equipo de trabajo. Acciones terapéuticas fonoaudiológicas. Rol de la familia en la logística asistencial y terapéutica. Inserción educacional y laboral.
UNIDAD 7:
Acúfenos. Terapéutica actual para tinnitus. Prevención. Tratamientos: sonoros, psicológicos, farmacológicos, físicos, quirúrgicos. Hiperacusia: terapia sonora. Desorden de Procesamiento Auditivo Central (P.A.C). Terapéutica: modificaciones ambientales, estrategias compensatorias y asistencia terapéutica directa. Terapia auditiva o training auditivo (TA).
UNIDAD 8:
Abordaje terapéutico audiológico de los pacientes con trastornos del equilibrio. Generalidades, principios y objetivos de la rehabilitación vestibular. Selección del paciente. Criterios de aplicación y planificación de ejercicios. Estrategias de intervención fonoaudiológica.
UNIDAD 9:
Abordaje del déficit auditivo relacionado con el envejecimiento (presbiacusia). Adaptación protésica y rehabilitación de las personas con presbiacusia. Procesamiento auditivo central en la tercera edad. Presbivértigo. Prevención de caídas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

TRABAJO PRÁCTICO N°1:
Fundamento: Conocimiento de las hipoacusias y sus abordajes terapéuticos

Objetivo: Que el estudiante pueda elaborar una propuesta de abordaje terapéutico de acuerdo con la presentación de un caso clínico.
Modalidad: individual.
TRABAJO PRÁCTICO N°2:
Fundamento: Conocimiento de Prótesis Auditivas no implantables
Observación, manipulación y diferenciación de prótesis auditivas no implantables.
Objetivo: Que el estudiante confeccione un molde auditivo.
Modalidad: Taller individual.
TRABAJO PRÁCTICO N°3:
Fundamento: Conocimiento acerca de la selección de Prótesis Auditivas
Objetivo: Que el estudiante logre realizar la selección de un molde y prótesis auditiva adecuada en diferentes casos clínicos de acuerdo al tipo y grado de hipoacusia y características del paciente.
Modalidad: individual.
TRABAJO PRÁCTICO N°4:
Fundamento: Conocimiento de las Prótesis Auditivas Implantables
Objetivo: Que el estudiante logre realizar una revisión bibliográfica con la elaboración de un diagrama para visualizar los conceptos – ideas principales y secundarias.
Modalidad: individual.
TRABAJO PRÁCTICO N°5:
Fundamento: Conocimiento del Implante coclear
Objetivo: Que el estudiante logre reconocer los componentes, funcionamiento, encendido, calibración, selección de parámetros psicoacústicos y mapa auditivo personalizado de un Implante Coclear, a partir de la observación de profesionales en su quehacer terapéutico dentro del equipo de profesionales especializados del CERPRE.
Modalidad: Individual
TRABAJO PRÁCTICO N°6:
Fundamento: Conocimiento del abordaje terapéutico audiológico de las habilidades auditivas.
Objetivo: Que el estudiante logre realizar el abordaje terapéutico en habilitación y rehabilitación auditiva y reconocimiento de las habilidades auditivas, durante la concurrencia al CERPRE; en pacientes con auxiliares auditivos: implantes cocleares y/o audífonos. Los estudiantes deberán elaborar un plan de ejercicios de habilidades auditivas a partir de una casuística dada.
Modalidad: individual.
TRABAJO PRÁCTICO N°7:
Fundamento: Conocimiento de la terapéutica de acúfenos/hiperacusia.
Objetivo: Que el estudiante elabore una propuesta de abordaje terapéutico de acuerdo con la presentación de un caso clínico de la observación realizada.
Modalidad: individual.
TRABAJO PRÁCTICO N°8:
Fundamento: Conocimiento del abordaje terapéutico de los trastornos del equilibrio.
Objetivo: Que el estudiante logre a partir de la observación del abordaje terapéutico de las diferentes maniobras de reposición canalicular y rehabilitación de pacientes con alteraciones del equilibrio de origen periférico, realizar una puesta en común de manera grupal a partir de un caso clínico.
Modalidad: grupal.
TRABAJO PRÁCTICO N°9:
Fundamento: Conocimiento del abordaje terapéutico auditivo y vestibular en pacientes con presbiacusia
Objetivo:
Que el estudiante elabore una propuesta de abordaje terapéutico de acuerdo con la presentación de un caso clínico.
Modalidad: individual.
INTEGRAL
Para la evaluación de carácter integrador se constituirá un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo. El exámen integrador se realizará a través de preguntas evaluativas sobre toda la asignatura. Deberá alcanzar un puntaje de 7 (siete) o más.
Modalidad: individual y oral.

VIII - Regimen de Aprobación

El curso Terapéutica de la audición y el equilibrio es PROMOCIONAL, sin examen final, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza CS Nº13/03: se realizará una evaluación continua del estudiante, basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Asimismo, el estudiante deberá aprobar los dos (2) parciales de la asignatura, con un mínimo de 7 (siete) y teniendo una recuperación cada uno; deberá realizar también una evaluación integral.

Se considerará alumno promocional al que cumpla con: (Ord. CS N°13/03 Art. 35°):

a) Las condiciones de regularidad establecidas en el Artículo 24°.

b) Posea aprobadas las asignaturas correlativas requeridas por el Plan de Estudios OCD10- 1/2024 y que haya registrado su inscripción en el período establecido.

c) Deberá cumplir con el 80% de asistencia a las clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas, trabajos de campo y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso.

d) Deberá aprobar el 100% de los trabajos prácticos y parciales.

e) Deberá alcanzar una calificación de al menos de siete (7) puntos en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación integral.

f) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado, con nota igual o superior a siete (7).

Para la evaluación de carácter integrador se constituirá un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo.

ALUMNOS REGULARES: (Según Ord.N°13/0 y modificatoria Nº32/14 CS).

3): se considerará alumno regular al que cumpla con los siguientes requisitos:

- Posea las correlatividades requeridas para el cursado de la asignatura (RCD10-79/2022) y que haya registrado su inscripción en el período establecido.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobar el 100% de las EVALUACIONES PARCIALES propuestas que versarán sobre las unidades 1, 2, 3, 4 y 5 el Parcial 1 y unidades 6, 7, 8 y 9 el Parcial 2, con un puntaje no inferior al 60%. Cada evaluación parcial tendrá 2 (dos) instancias de recuperación (Ord. N°32/14 CS).

El estudiante regular deberá aprobar los dos (2) parciales de la asignatura, cada uno de ellos se aprueba con un mínimo de 6 (seis) y tendrán dos recuperaciones cada uno (Ord. CS Nº32/14).

Los alumnos que hayan cumplido con los requisitos establecidos mantendrán su condición de regular por el término de 2 (dos) años y 9 (nueve) meses a partir de la finalización del cursado, pudiendo pedir la extensión de regularidad de acuerdo con lo estipulado en la reglamentación vigente.

APROBACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PARCIALES: el estudiante deberá aprobar el 100 % de los trabajos prácticos, tendrá derecho a recuperar 4 (cuatro) trabajos prácticos, pero en ningún caso un mismo T.P. podrá recuperarse más de una vez. Quedan exceptuados de la opción de recuperación, aquellos Trabajos Prácticos que por sus características no admiten repetición o sustitución de la actividad desarrollada, Trabajo Práctico 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete) y 8 (ocho). Motiva tal excepción, que la propuesta implica visitas y observaciones a centros, clínicas y/u hospitales de manera que tengan la posibilidad de aproximarse a las incumbencias y trabajo de su futuro rol profesional en el campo de la terapéutica audiológica, interrelacionando teoría y práctica.

No se admiten estudiantes para rendir en condición de LIBRES, considerando la modalidad teórico-práctica del Curso, basada en la concurrencia en ámbitos de salud de gestión pública y/o privada.

EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS REGULARES - ORDENANZA N°13/03 CS y modificatoria Nº32/14 CS.

Para la aprobación del examen final de los alumnos regulares se requerirá como mínimo la nota cuantitativa de 4 (cuatro). Dicho examen, versará fundamentalmente, sobre aspectos teóricos y prácticos del presente programa. Consistiendo en la exposición oral sobre 2 (dos) unidades del mismo, determinadas por el uso de un bolillero, pudiéndose, si así se estima oportuno, explorar sobre el resto de las unidades, al sólo efecto de facilitar la integración de los contenidos.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD N°1

[2] - ORFILA, D. y TIBERTI., L. “Atresia Congénita del oído y su manejo”. REV. MED. CLIN. CONDES - 2016; 27(6) 880-891

[3] https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-pdf-S0716864016301237

[4] - GONZÁLEZ ZALAZAR, L. Funcionalidad de la Trompa de Eustaquio. Revista Gastrohnup Año 2011 Volumen 13 Número 3 Suplemento 2: S13-S17

[5] https://revgastrohnup.univalle.edu.co/a11v13n3s2/a11v13n3s2art3.pdf
[6] - RIBALTA, G. Y DÍAZ, C. “Prótesis Auditivas Implantables”. [REV. MED. CLIN. CONDES - 2016; 27(6) 824-833]
[7] https://www.researchgate.net/publication/311655430_PROTESIS_AUDITIVAS_IMPLANTABLES#fullTextFileContent
[8] UNIDAD N°2
[9] - ORELLANA, V. y TORRES, P. Audífonos Características, selección y adaptación. Vol. 14. N°1. Enero de 2003. Elsevier. Revista Médica Las Condes
[10]
https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-audifonos-caracteristicas-seleccion-adaptacion-X0716864003319610
[11] - ABAL DE CÁRREGA, L. (2004). Capítulo 9. El molde del oído. P.P. 152-198. PASIK, Y. y cols. Audioprótesis. Enfoque médico, fonoaudiológico y electroacústico. MAH (Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos).
[12] - RODRÍGUEZ MEDRANO, R. y A´GAYTÁN RODRÍGUEZ, P. (2006). Cuantificar y cualificar el pronóstico de una adaptación. P.P. 131-140. Manual de Audioprotesismo. Blauton, México S.A. de C.V.
[13] - RODRÍGUEZ MEDRANO, R. y A´GAYTÁN RODRÍGUEZ, P. (2006). Adaptación de auxiliares auditivos. P.P. 143-155. Manual de Audioprotesismo. Blauton, México S.A. de C.V.
[14] - RODRÍGUEZ MEDRANO, R. y A´GAYTÁN RODRÍGUEZ, P. (2006). Moldes para retroauriculares y hechos a medida. P.P. 157-162. Manual de Audioprotesismo. Blauton, México S.A. de C.V.
[15] - ZENKER, F. La prescripción de la ganancia en la adaptación audioprotésica. Revisión Teórica. Auditio: Revista Electrónica de Audiología. Vol.1. 2002.
[16]
https://www.researchgate.net/publication/242087475_La_prescripcion_de_la_ganancia_en_la_adaptacion_audioprotesica#fullTextFileContent
[17] UNIDAD N°3
[18] - ABAL DE CÁRREGA, L. y LISSIN DE BOFFI, M. (2004). Capítulo 11. Verificación de resultados por métodos subjetivos. P.P. 220-239. PASIK, Y. y cols. Audioprótesis. Enfoque médico, fonoaudiológico y electroacústico. MAH (Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos).
[19] - FERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, A. y ZUBIZARRETA DE FERNÁNDEZ, A. (2004). Capítulo 12. Mediciones objetivas en la adaptación de audífonos. P.P. 240-264. PASIK, Y. y cols. Audioprótesis. Enfoque médico, fonoaudiológico y electroacústico. MAH (Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos).
[20] - LISSIN DE BOFFI, M. y ABAL DE CÁRREGA, L. (2004). Capítulo 15. Asesoramiento y orientación al usuario. P.P. 300-316. PASIK, Y. y cols. Audioprótesis. Enfoque médico, fonoaudiológico y electroacústico. MAH (Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos).
[21] - ROUCO PÉREZ, J.M.; Vaamonde Sánchez-Andrade, I. y del Río Valeiras, M. (2016). OÍDO. Capítulo 33. Audioprótesis Externas. Indicaciones. Selección del tipo de adaptación. Adaptación y evaluación de resultados. Rehabilitación del paciente adaptado con prótesis. Libro Virtual de Formación en ORL. SEORL. PCF.
https://www.studocu.com/cl/document/universidad-del-desarrollo/audiologia/033-audioprotesis-externas-indicaciones-seleccion-del-tipo-de-adaptacion-adaptacion-y-evaluacion-de-resultados-rehabilita/36520343
[22] - ZENKER CASTRO, F. La obtención de medidas en oído real mediante sonda microfónica. Consideraciones prácticas. Auditio: Revista Electrónica de Audiología. Vol.3. 2006.
[23]
https://www.researchgate.net/publication/237568779_La_obtencion_de_medidas_en_oido_real_mediante_sonda_microfonica_Consideraciones_practicas#fullTextFileContent
[24] UNIDAD N°4
[25] - RIVAS, J.A. (2007). Capítulo: Técnica Quirúrgica del BAHA. P.P. 233-238. Tratado de Otología y Audiología. Diagnóstico Médico Quirúrgico. RIVAS, J.A. y ARIZA, H.F. Editorial AMOLCA. Bogotá, Colombia.
[26] - RIVAS, J.A. y cols. (2007). Capítulo 30: Dispositivos auditivos implantables. Implantes coclear, de oído medio y de tallo cerebral. P.P. 629-667. Tratado de Otología y Audiología. Diagnóstico Médico Quirúrgico. RIVAS, J.A. y ARIZA, H.F. Editorial AMOLCA. Bogotá, Colombia.
[27] - LÁZARO, A.; ARTAL, R., AGREDA, B., ALFONSO, J.I., ABENIA, J.M., RUBIO, R. y VALLÉS, H. O.R.L. ARAGÓN 2008; 11 (2) 6-10.
[28] - ORÚS DOTÚ, C.; VENEGAS, M.D.P.; PIZARRO y DE JUAN BELTRÁN, J. (2014). Capítulo: Implantes Activos de Oído Medio. MANRIQUE RODRÍGUEZ, M y MARCO ALGARRA, J. Ponencia Oficial de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cérvico- Facial. España: CYAN Proyecto Editoriales S.A.
[29] UNIDAD N°5
[30] - PALLARES, N. (2016). Capítulo: Implante coclear en adultos y niños. P.P. 102-108. DIAMANTE, V. y ELDAHUK,

H. OTORRINOLARINGOLOGÍA, AUDIOLOGÍA Y AFECCIONES CONEXAS. Sección 2. Edimed Ediciones Médicas. Primera edición. Buenos Aires, Argentina.
[31] - GOROSPE, J. M.; MUÑOZ, C. y GARRIDO, M. (2014). Capítulo: Implantes cocleares. P.P. 323-356. MANRIQUE RODRÍGUEZ, M y MARCO ALGARRA, J. Ponencia Oficial de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cérvico- Facial. España: CYAN Proyecto Editoriales S.A.
[32] - BERCELLINI, E. Actualización. Indicaciones de implante coclear en adultos. REVISTA F.A.S.O. AÑO 18 - Nº 5 - 201.
[33] UNIDAD N°6
[34] - TAGLIABUE, J. (2018). Capítulo 9: (re) habilitación auditiva. MIRANDA, A. y ZERNOTTI, M. Audición y Equilibrio. Editorial Brujas. Primera Edición. Argentina.
[35] - CURTÓ, B. y EMANUEL, V. (2018). Capítulo 22: Tratamiento Fonoaudiológico. Tipos de intervenciones Fonoaudiológicas: habilitación y rehabilitación. SERRA, S.; BRIZUELA, M.; BAYDAS, L. y MIRANDA, A. Manual de la audición. Primera Edición. Editorial Brujas. Argentina.
[36] UNIDAD N°7
[37] - CURET, C. y ROITMAN, D. TINNITUS. EVALUACIÓN Y MANEJO. [REV. MED. CLIN. CONDES - 2016; 27(6) 848-862]
[38] https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-pdf-S0716864016301201
[39] - HERRÁIZ PUCHOL, C. (2008). Capítulo 9: Hiperacusia y acúfeno. HERRÁIZ PUCHOL, C. y HERNÁNDEZ CALVÍN, F.J. ACÚFENOS. Actualización. editorial. Primera Edición 2002. Reimpresión 2008. Ars Médica. Barcelona. España.
[40] - BIANCHI, M.A. (2018). Capítulo XII: Hacia una propuesta terapéutica. Desórdenes del procesamiento auditivo (Central). Una perspectiva desde la Neurociencia. Librería AKADIA Editorial. Buenos Aires, Argentina.
[41] UNIDAD N°8
[42] - CORVACHO, M. y PARRA, M. (2007). Terapia vestibular y del equilibrio: una alternativa en el tratamiento del vértigo. P.P. 591-594. Tratado de Otología y Audiología. Diagnóstico Médico Quirúrgico. RIVAS, J.A. y ARIZA, H.F. Editorial AMOLCA. Bogotá, Colombia.
[43] - PÁEZ PINILLA, A.T. (2007). Enfoque audiológico de la rehabilitación vestibular. P.P. 595-601. Tratado de Otología y Audiología. Diagnóstico Médico Quirúrgico. RIVAS, J.A. y ARIZA, H.F. Editorial AMOLCA. Bogotá, Colombia.
[44] - FRANKEL, L. (2018). Capítulo 24: Sistema vestibular y bases de su rehabilitación. SERRA, S.; BRIZUELA, M.; BAYDAS, L. y MIRANDA, A. Sección 4: Laberintología y audiocognición. Manual de la audición. Primera Edición. Editorial Brujas. Argentina.
[45] UNIDAD N°9
[46] - GIL-CARCEDO, L.M.; VALLEJO, L.A. y GIL-CARCEDO, E. (2011). Capítulo 22: Presbiacusia. Presbivértigo. P.P. 33-338. Otología. Tercera edición. Editorial Médica Panamericana.
[47] - MANRIQUE, M.J.; BATUECAS, Á.; CENJOR, C. et al. Presbiacusia y trastornos del equilibrio en personas mayores. Revisión bibliográﬁca de aspectos etiopatogénicos, consecuencias sobre la calidad de vida y efectos positivos de su tratamiento. 2022 Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Acta Otorrinolaringológica Española.
[48] https://doi.org/10.1016/j.otorri.2022.05.001
[49] - BIANCHI, M.A. (2018). Capítulo X: Procesamiento auditivo central en la tercera edad. Desórdenes del procesamiento auditivo (Central). Una perspectiva desde la Neurociencia. Librería AKADIA Editorial. Buenos Aires, Argentina.
[50] El material bibliográfico del programa encuentra digitalizado para facilitar la disponibilidad y el acceso a la bibliografía al estudiante en plataforma Classroom, código de clase wqrkkmr.

X - Bibliografia Complementaria

[1] Con el objetivo de enriquecer la comprensión de los contenidos abordados en las distintas unidades del curso y promover una mirada más amplia sobre los temas tratados, se encontrarán a disposición una selección de bibliografía complementaria recomendada de acuerdo con las demandas particulares de quien lo solicite.
[2] Este material no es de carácter obligatorio, pero puede resultar de gran utilidad para profundizar aspectos específicos, ampliar perspectivas teóricas abordadas o apoyar el desarrollo de los trabajos prácticos y actividades propuestas en el curso, por ello estarán a disposición de acuerdo con los intereses y necesidades académicas de los estudiantes que los soliciten.

XI - Resumen de Objetivos

- Capacitar al estudiante en estrategias terapéuticas para la habilitación y rehabilitación auditiva, y del equilibrio.
- Formar al estudiante en la selección y adaptación de prótesis auditivas que compensen el handicap y faciliten la comunicación.
- Desarrollar habilidades de análisis y aprendizaje, a partir de la observación de la práctica profesional en el campo.

XII - Resumen del Programa

El curso incluye los siguientes contenidos:
UNIDAD 1: Problemas auditivos en: sujetos con perfiles audiométricos dentro de parámetros considerados normales, hipoacusias conductivas, mixtas e hipoacusias neurosensoriales: abordajes terapéuticos. Generalidades.
UNIDAD 2: Adaptación protésica. Prótesis auditivas no implantables. Moldes auditivos.
UNIDAD 3: Selección de prótesis auditivas. Métodos subjetivos y objetivos de selección. Capacitación y seguimiento del paciente.
UNIDAD 4: Prótesis auditivas implantables según el tipo de hipoacusia. De oído medio: implante osteointegrado. De oído interno: implante coclear y de tronco cerebral.
UNIDAD 5: Implante coclear. Programas de implantes cocleares. Proceso de implantación. Encendido del dispositivo. Limitaciones de los implantes cocleares.
UNIDAD 6: Tratamiento Fonoaudiológico: tipos de intervenciones fonoaudiológicas. Acciones terapéuticas fonoaudiológicas. Rol de la familia en la logística asistencial y terapéutica. Inserción educacional y laboral.
UNIDAD 7: Acúfenos. Terapéutica actual para tinnitus. Hiperacusia: terapia sonora. Desorden de Procesamiento Auditivo Central (P.A.C). Terapéutica.
UNIDAD 8: Abordaje terapéutico audiológico de los pacientes con trastornos del equilibrio. Estrategias de intervención fonoaudiológica.
UNIDAD 9: Abordaje del déficit auditivo relacionado con el envejecimiento. Adaptación protésica y rehabilitación de las personas con presbiacusia. Procesamiento auditivo central en la tercera edad. Presbivértigo. Prevención de caídas.

XIII - Imprevistos

El programa puede presentar determinados ajustes de acuerdo con cualquier situación que surja de manera imprevista. Toda modificación será acordada y comunicada a los estudiantes e informada a la Comisión de Carrera y por su intermedio a la Secretaría Académica. El equipo docente del curso realizará las modificaciones pertinentes de fechas y modalidad de dictado de clases teóricas y prácticas, según necesidades académicas. Se utilizará como medio de comunicación la plataforma Classroom, código de clase wqrkkmr, en la cual se colgará todo el material bibliográfico del programa ya que se encuentra digitalizado para facilitar la disponibilidad y el acceso a la bibliografía.

XIV - Otros